

Discurso de asunción de la Presidencia del Consorcio de Universidades del Estado de Chile (CUECH)

Rectora Marisol Durán Santis — Período 2026–2028
Congreso Nacional, sede Santiago · 30 de junio de 2026

Estimado rector Osvaldo Corrales, presidente saliente del Consorcio;

Estimadas rectoras y estimados rectores de las dieciocho universidades del Estado de Chile;

Integrantes del Directorio del Consorcio para el período 2026–2028;

Autoridades, académicas y académicos, funcionarias y funcionarios, estudiantes; amigas y amigos:

Asumir la presidencia del Consorcio de Universidades del Estado de Chile es, antes que un honor personal, una responsabilidad que recibo con humildad y con un profundo sentido de servicio. Me acompaña el orgullo de representar a la red de educación superior más extensa del país, presente desde Arica hasta Magallanes, y la certeza de que este liderazgo se ejerce en plural: lo sostienen dieciocho comunidades universitarias y miles de personas que cada día dan vida a lo público.

Hoy me corresponde, además, ser la primera mujer en presidir este Consorcio. Lo digo con emoción y con perspectiva histórica. Hace casi siglo y medio, en 1877, el llamado Decreto Amunátegui abrió por primera vez las puertas de la universidad chilena a las mujeres. Pocos años más tarde, una joven llamada Eloísa Díaz ingresó a la Universidad de Chile —una universidad del Estado— y llegó a convertirse en la primera médica de Chile y de toda América Latina. De las aulas de la universidad pública salió también Elena Caffarena, abogada y una de las arquitectas del voto femenino en Chile, cuya conciencia feminista nació, según ella misma contó, al estudiar y constatar la desigualdad de la mujer ante la ley. Aquella decisión pública, valiente y temprana, situó a nuestro país a la vanguardia de la región.

No llego sola a este lugar. Llego acompañada por todas las que abrieron camino cuando hacerlo costaba mucho más, y por las rectoras que hoy conducen sus

instituciones y que imaginaron juntas qué necesitaba el Consorcio para esta etapa. Que una mujer presida el Consorcio de Universidades Estatales es señal de un sistema que cumple, también puertas adentro, los valores que defiende. No llegó sola, pero faltan muchas más y ese desafío persiste en nuestra sociedad y sistema, y es nuestro deber resguardar los avances alcanzados y no echar pie atrás.

Las universidades del Estado han caminado junto a Chile desde los albores de la República. La Universidad de Chile nació en 1842, heredera de una larga tradición de saber. Un siglo después, en 1947, la Universidad Técnica del Estado reunió en una sola institución a las escuelas de minas, industriales y de artes y oficios levantadas a lo largo del país, acercando la formación técnica y científica a cada región.

Y vaya que dejaron huella en el territorio. Hacia 1970, esa universidad estatal impulsaba la construcción naval en Valdivia, la petroquímica en Punta Arenas, la industria maderera en Concepción, la tecnología del cobre en Antofagasta, Copiapó y La Serena, y la maquinaria agrícola en Talca.. De las aulas de las universidades del Estado surgieron figuras que hoy son patrimonio de Chile: en las letras, Pablo Neruda y Nicanor Parra, formados en el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile; en las artes visuales, Marta Colvin y Cecilia Vicuña, de su Escuela de Bellas Artes; y en la música, Víctor Jara, Inti-Illimani y Quilapayún, nacidos al alero de la Universidad Técnica del Estado

Cuando, en 1981, las sedes regionales fueron separadas de sus universidades madres, de esa fragmentación nacen las universidades regionales y derivadas y en 1993 nace el consorcio: universidades estatales arraigadas en cada región, que en 2015 se completó con las casas de estudios de O'Higgins y Aysén. Hoy somos dieciocho instituciones, y en prácticamente cada región de Chile la respuesta a la pregunta por quién más aporta al desarrollo local es, una y otra vez, la universidad del Estado.

Y esa historia sigue viva hoy, en cada rincón del país. En Arica, la Universidad de Tarapacá custodia e investiga las momias Chinchorro, las más antiguas del mundo y Patrimonio de la Humanidad. En Antofagasta, donde el mar se encuentra con el desierto, la universidad estatal estudia los cielos más limpios del planeta y aprovecha la

energía solar del Atacama. En La Araucanía y en Los Lagos, nuestras universidades desarrollan modelos de salud intercultural junto a las comunidades mapuche y williche, y llevan la ciencia al cultivo del mar y al trabajo del campo. Y en Magallanes, la universidad pública investiga la Patagonia y la Antártica, en la frontera misma del conocimiento. De Arica a Magallanes, donde hay un desafío de desarrollo, hay una universidad del Estado trabajando por su territorio.

Esa presencia explica por qué hablamos de las universidades del Estado como la columna vertebral de la educación superior estatal y pública. Una columna que sostiene el desarrollo humano, el pensamiento crítico y la creación de conocimiento; y que, para mantenerse erguida, necesita atención y cuidado. Sobre ese cuidado quiero detenerme, porque define los desafíos de este período.

El primer desafío es el financiamiento. Necesitamos avanzar desde un modelo que asigna recursos según el número de estudiantes hacia un financiamiento institucional, estable y acorde a la misión que la ley nos encomienda. Los datos dan cuenta de esta urgencia: hoy cerca de la mitad del gasto estatal en educación superior se entrega como subsidio a la demanda —que sigue al estudiante y no a la institución—, de modo que por esa vía el Estado llega a transferir más recursos a universidades privadas que a sus propias casas de estudio. Desde el Consorcio queremos convocar nuevamente ese debate con propuestas técnicas y con altura de miras, porque un financiamiento sostenible es la condición para garantizar calidad y equidad en todos los territorios.

El segundo desafío es regulatorio. Las universidades del Estado asumimos las cargas administrativas del Estado mientras competimos con instituciones que se rigen por normas privadas, y esa asimetría encarece y ralentiza nuestra gestión. La Ley de Compras Públicas eleva nuestras adquisiciones en cerca de un 30%; el nombramiento de un académico puede tomar meses, frente a los días que demora una universidad privada; y la Ley de Transparencia nos obliga a publicar información estratégica —desde nuestros programas formativos hasta las remuneraciones de nuestros académicos—, que la competencia mantiene en reserva y que ha llegado a usarse para atraer a nuestros mejores profesores, especialmente en regiones. Creemos en la

probidad y en la transparencia; por eso lo que pedimos es preciso: que las reglas reconozcan que una institución no puede asumir todas las cargas del Estado y, a la vez, competir con todas las exigencias del mercado.

El tercer desafío es tecnológico. La inteligencia artificial y la transformación digital están redefiniendo cómo enseñamos, cómo investigamos y cómo nos relacionamos. Las universidades del Estado tenemos la capacidad y la responsabilidad de liderar esta conversación: aportar criterio ético, formar a las nuevas generaciones para un mundo que cambia a gran velocidad e incidir en la legislación que el país discute sobre estas materias.

El cuarto desafío es cívico. Las universidades del Estado son, por su naturaleza y por ley, espacios donde se resguardan los principios de la República: el carácter laico, el pluralismo, la diversidad, la libertad de expresión y la memoria histórica. En tiempos en que la democracia y los derechos humanos enfrentan presiones en muchas partes del mundo, defenderlos desde las universidades estatales es parte esencial de nuestra tarea.

Estos desafíos comparten un mismo horizonte: que el sistema de universidades del Estado siga siendo esa columna vertebral que proporciona espacios para el desarrollo humano y para el conocimiento al servicio del país. Formamos profesionales y, con ellos, ciudadanas y ciudadanos; y abrimos a cada región oportunidades que de otro modo no existirían.

Permítanme detenerme, antes de terminar, en un punto de fondo. Vivimos un tiempo en que una racionalidad de mercado tiende a extenderse sobre todos los ámbitos de la vida. La filósofa Wendy Brown lo ha descrito con lucidez: el neoliberalismo, más que una política económica, opera como una racionalidad que traslada el modelo del mercado a toda actividad humana y configura a las personas como capital humano, desplazando al ciudadano —al *homo politicus*— y erosionando con ello las bases mismas de la democracia.¹ Frente a esa lógica, las universidades del Estado cumplen

¹Brown, W. (2015). *Undoing the Demos: Neoliberalism's Stealth Revolution*. Zone Books. Edición en español: *El pueblo sin atributos. La secreta revolución del neoliberalismo*. Barcelona: Malpaso, 2016.

una función insustituible: son los espacios donde el conocimiento se cultiva como bien público, donde se forma a las personas como ciudadanas y ciudadanos antes que como meros factores productivos, y donde el pensamiento crítico y humanista resguarda aquello que no puede medirse en términos de rentabilidad. Defender la universidad pública es, en este sentido, defender la democracia.

Quiero ejercer esta presidencia como una convocatoria. El Consorcio se ha trazado para este período una hoja de ruta clara: relevar la contribución que las universidades estatales hacemos al país, junto con consolidar y posicionar al sistema, asegurar su financiamiento sostenible y fortalecer su rol como ente técnico al servicio de sus instituciones. Avanzar en esa ruta exige debatir de frente, disentir con respeto y movernos juntas y juntos cuando el bien público lo exige.

Agradezco la confianza de quienes me precedieron en esta responsabilidad y la de cada rectora y rector que hizo posible este nombramiento. Recibo este encargo con humildad, con orgullo y con esperanza. Y los invito a sostener, entre todas y todos, esta gran casa común que es la educación estatal y pública de Chile.

Muchas gracias.